

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *18 de junio* de 1991-

Visto lo solicitado por la Dirección

General de Arquitectura y Servicios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 1529/90, hasta el 31 de mayo de 1992, en lo referente a la contratación del señor Vicente F. Garcia con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de 2° jefe de departamento, (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura y Servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución N° 1579/90.-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN